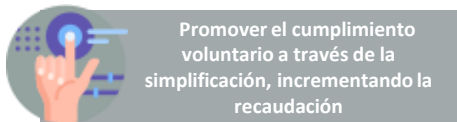


Plan de Gestión 2024

Ejes Críticos

Subdirección General de Planificación y Coordinación Institucional

1. FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA Y LA SIMPLIFICACIÓN, INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN



Promover el cumplimiento voluntario a través de la simplificación, incrementando la recaudación

Fortalecer la trazabilidad en el control de las obligaciones fiscales

Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

A) Gestión electrónica de procesos de fiscalización y de control aduanero

Reducción del soporte papel en todas las etapas de fiscalización (investigación, verificación, fiscalización y vías recursivas), y de control aduanero, promoviendo la reducción de plazos, la transparencia y la trazabilidad de los procesos.

B) Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentina (VUCEA)

Avanzar en la integración digital con todos los organismos reguladores en las operaciones de comercio exterior, posibilitando la trazabilidad en el seguimiento de las autorizaciones, la simplificación y transparencia.

C) Simplificación normativa

Derogación y adecuación de registros y regímenes informativos. Unificación de normativas por temática. Revisión y actualización de montos.

D) Declaraciones juradas asistidas


Implementar aplicaciones intuitivas y precargadas, en un entorno de última generación, para la determinación de impuestos, regímenes de información y gestión de devoluciones.

E) Reducción de la litigiosidad

Avanzar en la implementación de mecanismos y modificaciones normativas, que habiliten soluciones alternativas a las controversias, evitando la generación de litigios en materia impositiva, aduanera, de los recursos de la seguridad social y de fiscalidad internacional.

2. FORTALECER EL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

Promover el cumplimiento voluntario a través de la simplificación, incrementando la recaudación

 Fortalecer la trazabilidad en el control de las obligaciones fiscales

Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

A) Potenciar acciones de control certeras, mediante el uso de modelos de explotación de datos

Implementación de sistemas inteligentes que analicen grandes volúmenes de datos para identificar patrones, anomalías y áreas de riesgo, aumentando la efectividad de la fiscalización en la precisión de los ajustes determinados.

B) Centralización del análisis de riesgo de operaciones internacionales

Fortalecer el control en las temáticas de precios de transferencia y grupos de empresas multinacionales.

C) Intercambio de información tributaria - acuerdos internacionales

Ejecutar el intercambio automático de información financiera, en el marco del acuerdo entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Argentina (FATCA).

Generar cruces para la detección de maniobras de evasión internacional y bienes no declarados en el exterior, a partir del intercambio Estándar Común de Reporte (CRS) de OCDE.


D) Detección y regulación de servicios digitales prestados por medio de plataformas virtuales

Detección de nuevos contribuyentes a través del análisis del ecosistema de economía digital.

3. IMPULSAR LA CALIDAD Y TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL

Promover el cumplimiento voluntario a través de la simplificación, incrementando la recaudación

Fortalecer la trazabilidad en el control de las obligaciones fiscales

 Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

A) Rediseño eficiente de la estructura

A partir de la situación inicial encontrada y de las modificaciones efectuadas, se continuará avanzando en el diseño de un modelo organizacional moderno, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que promueva la automatización de procesos a través de la utilización de tecnología de avanzada, contribuyendo a la desburocratización, simplificación, productividad y reducción de costos. Para ello se contará con la asistencia técnica de organismos internacionales.

B) Reconversión del capital humano

Conforme al nuevo modelo de estructura a implementar, se avanzará en la determinación de la dotación óptima, la identificación de los nuevos perfiles requeridos y la asignación de los mismos al cumplimiento de las nuevas funciones, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Este proceso se complementará con actividades de formación mediante acuerdos con universidades y asistencia de organismos internacionales.

C) Modernización de la infraestructura tecnológica

Actualización tecnológica de los sistemas del organismo, garantizando la continuidad del negocio y promoviendo la transformación digital, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

D) Implementación de recomendaciones de las asistencias técnicas recibidas de organismos internacionales

Desarrollar acciones en línea con las buenas prácticas implementadas en otras administraciones tributarias y de acuerdo a las asistencias técnicas y evaluaciones recibidas (FMI - TADAT- Índice de Madurez Digital), que contribuyan a la eficiencia, calidad y transparencia organizacional.

4. AMPLIAR LOS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

Promover el cumplimiento voluntario a través de la simplificación, incrementando la recaudación

Fortalecer la trazabilidad en el control de las obligaciones fiscales

Impulsar la calidad y transparencia organizacional

Ampliar los vínculos con la sociedad

A) Espacios colaborativos con la sociedad

Desplegar acciones para profundizar los vínculos con la sociedad, creando espacios colaborativos en cuatro ejes:

- ✓ Instrumentación de una mesa de enlace con la SePyME
- ✓ Fortalecer las acciones de difusión y comunicación, desarrollando espacios colaborativos con cámaras, colegios profesionales, asociaciones, agrupaciones y demás organizaciones, receptivos de sus demandas y ágiles en las respuestas.
- ✓ Acciones de educación tributaria en instituciones educativas y organizaciones de los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Autogestión orientada a pequeños contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras. Disponer de herramientas de asistencia (plataformas digitales, apps, tutoriales en redes sociales) suplantando la asesoría profesional.

B) Espacios de atención no convencionales

Generación de espacios abiertos a la comunidad en distintas jurisdicciones, para difundir el alcance de las medidas fiscales implementadas y los beneficios disponibles para cada segmento de contribuyentes.

C) Mi Liquidación Digital

Puesta a disposición a los empleados del sector privado de la información de los recibos de sueldo para su consulta en línea.